



Consuelo Arranz de Andrés se licenció en Derecho en la Universidad de Cantabria con el mejor expediente de su promoción (1989-1994), obteniendo el Grado de Licenciado gracias a la presentación de su tesina de licenciatura sobre "Las transmisiones lucrativas en el IRPF".

Su tesis doctoral sobre "Las garantías reales del crédito tributario" obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad, siendo reconocida con el accésit del Consejo Social de la Universidad de Cantabria como mejor tesis doctoral en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas. Dicha tesis, publicada por la editorial Thomson-Civitas, se convirtió en la primera obra en abordar en nuestro país el estudio de dicha cuestión de manera monográfica.

Es autora, además, de un nutrido número de publicaciones recogidas en monografías y artículos en las revistas periódicas dedicadas al estudio de la fiscalidad mejor valoradas por los índices al uso. De entre sus principales líneas temáticas de investigación cabría destacar las garantías y privilegios de la Hacienda Pública, la participación de la Hacienda Pública en los procesos concursales, la responsabilidad tributaria, la fiscalidad de los planes de pensiones en el IRPF, el régimen jurídico-tributario de los contratos de seguros en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones o la tributación de las ganancias de patrimonio en el IRPF, entre otros. En el año 2010, fue distinguida con el Premio de Fiscalidad Internacional Deloitte-Ciss-UAM por su trabajo "Planes de pensiones transnacionales o transfronterizos en el IRPF e IRNR".

Su experiencia investigadora se ha canalizado también a través de la participación en diversos proyectos de investigación de I+D+i, de ámbito nacional y concurrencia competitiva, así como en otros Proyectos más orientados a la transferencia del conocimiento (encaminados, por ejemplo, a la redacción de borradores de proyectos de ley de ámbito autonómico), habiendo sido investigadora principal del proyecto financiado por el Parlamento de Cantabria "Tratamiento fiscal de la dependencia y la discapacidad. Retos pendientes." Ha realizado además estancias de investigación en centros internacionales de reconocido prestigio como la Universidad de Bolonia en Italia o la británica London School of Economics and Political Sciences.

Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario por habilitación nacional desde el año 2008, ha impartido docencia en diversas asignaturas vinculadas a su disciplina jurídica tanto en Licenciatura y Grado, como en diversos programas de doctorado, postgrados oficiales y Estudios de Máster especializados en fiscalidad. Ha sido además profesora tutora del Centro Asociado de la Uned en Cantabria y ha participado como ponente en diversos Congresos, Cursos y Jornadas, etc.

Acredita también experiencia en el ámbito de la gestión universitaria, habiendo desempeñado el puesto de Subdirectora del Departamento de Derecho Público, directora de la sede de Reocín de los Cursos de Verano de la Universidad de Cantabria, Vicerrectora de Difusión del Conocimiento y Participación Social, y Vicerrectora de Estudiantes y Emprendimiento hasta enero de 2021.